

D.M. Quito, 08 de julio de 2020.

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Señor
Santiago del Pozo Colina
Gerente General
AREIABOUTIQUE ECUADOR S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Comunicamos a usted que el día de hoy, a título oneroso, se realizó una transferencia de acciones en el capital social de AREIABOUTIQUE ECUADOR S.A., con número de RUC 1792985889001, en esta ciudad de Quito. En adelante a AREIABOUTIQUE ECUADOR S.A., se le denominará simplemente como la "COMPAÑÍA"

El señor Santiago del Pozo Colina, portador de la cédula de ciudadanía No. 1708525082, de nacionalidad ecuatoriana, en adelante el "CEDENTE", transfirió la propiedad de setecientos cuarenta y cuatro acciones (744) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, emitidas por la Compañía, a favor de Sasha Arian Walker Luque, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1713935151, de nacionalidad ecuatoriana en adelante la "CESIONARIA", de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	Cedente	Cesionaria	Número de acciones	Valor por cada acción	Valor de la transacción
08-07-2020	Santiago del Pozo Colina	Sasha Arian Walker Luque	744	USD. 1,00	USD. 744,00

La numeración de acciones será desde la 001 hasta la 744

El Cedente y la Cesionaria son ecuatorianos y el tipo de inversión que se realiza es nacional.

El Cedente declara que no se reserva para sí, ningún derecho económico y patrimonial de ninguna clase, incluido cualquier valor que se le adeude por concepto de dividendos, utilidades, aportes a futuras capitalizaciones; o reservas que le correspondan, hasta la presente fecha.

El Cedente y la Cesionaria declaran que se trata de una cesión de acciones a título oneroso, por lo que el valor de la transacción de cada acción es de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) y por tal motivo el valor total de la transacción es de Setecientos Cuarenta y Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 744,00).

En consecuencia, solicitamos se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías.

Atentamente,

CEDENTE:



Santiago del Pozo Colina
CC: 1708525082

CESIONARIA:



Sasha Arian Walker Luque
CC: 1713935151



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE

No. **170852508-2**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES

**DEL POZO COLINA
SANTIAGO**

LUGAR DE NACIMIENTO

**PICHINCHA
QUITO**

SANTA PRISCA

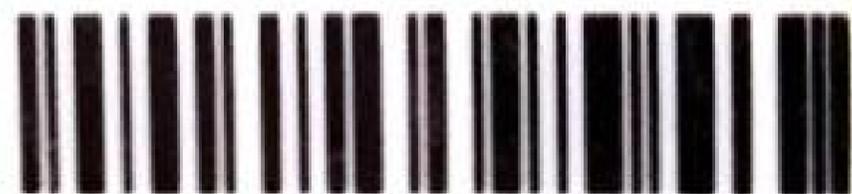
FECHA DE NACIMIENTO **1972-05-23**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**

**ADRIANA
DURAN CALISTO**



INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

DEL POZO JUAN CRISTOBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

COLINA JULIA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2014-05-09

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-05-09

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

EMPLEADO PRIVADO

V1343I2222



000578267

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA



Plan, Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del CPCCS

170852508-2 002 - 0044

DEL POZO COLINA SANTIAGO

AMERICA LATINA EL CARIBE Y AFRICA

C. E. EN BOGOTA

BOGOTA

VALOR: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0073

6488572

28/11/2019 10:30:48

IMP. IGM. 08-16



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



ESPECIE VALORADA

USD. 5.00

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

MARGINADO

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo1..... Pág.8.. Acta8..

En COTACCA provincia de PICHINCHA, hoy día SIETE de AGOSTO de DOS MIL El que suscribe, Jefe de Registro Civil,

extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: SANTIAGO DEL POZO COLINA nacido en JUITO PICHINCHA, el 23 de MAYO de 19 72, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADO PRIVADO, con Cédula No. 170852508-2, domiciliado en JUITO, de estado anterior SOLTERO; hijo de JUAN CRISTOBAL DE POZO y de JULIA ELENA COLINA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE
ADRIANA DURAN CALISTO nacida en JUITO PICHINCHA, el 29 de JUNIO de 19 77, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula No. 170848396-9, domiciliada en JUITO, de estado anterior SOLTERA; hija de CESAR AUGUSTO DURAN y de MARIA GUADALUPE CALISTO

LUGAR DEL MATRIMONIO: COTACCA FECHA: COTACCA 7 DE AGOSTO DEL 2000

En este matrimonio reconocieron a su hij llamado

OBSERVACIONES

ENDENADO DOS MIL VALE.

FIRMAS:

[Handwritten signatures of the couple and the official]

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 1367

Año Tomo Pág. Acta.....

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que reposa en el archivo

Físico Electrónico

- DIRECCION NACIONAL
- DIRECCION PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA

[Handwritten signature]
DEPARTAMENTO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



22 JUN-2012

COPIA INTEGRAL DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCION

CERTIFICADO BIOMETRICO

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL.- Quito, Julio 28, del 2009. RAZON.- Mediante escritura publica celebrada ante la Notaria Cuadragésima de Quito - Pichincha, el 13 de Abril del 2009, formada por los cónyuges: SANTIAGO DEL POZO COLINA y ADRIANA DURAN CALISTO; se celebra la ESCRITURA DE CAPITULACIONES MATRIMONIALES, de conformidad con el Art. 149 del Código Civil. Documento que se archiva con el N.- 2009-17-2-1495.dp. C.R.

ESPACIO PARA TIMBRES

f.) *Norma Moracho de O.*



La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva. de 1.9

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva. de de 1.9

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....



No 1367

Año..... Tomo..... Pág..... Acta.....
Día Mes Año

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se certifica de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedula, que se archiva en el archivo:

Físico Electrónico
DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

Amu Amador
DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



22 JUN. 2012

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171393515-1

APELLIDOS Y NOMBRES
WALKER LUQUE
SASHA ARIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1993-05-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



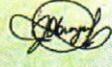
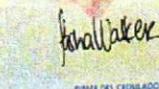
INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BASICA ESTUDIANTE E233313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
WALKER DANIEL BORIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUQUE MARRIOT MARIA LORENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-07



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO





REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO



Elec. Secc. 2019 y Dest. de Autoridades del CPCCS

171393515-1 026 - 0233

WALKER LUQUE SASHA ARIAN

PICHINCHA OUITO

INACUITO LA CAROLINA

1 Milla: 153,00 CostRep: 0 Tot.USD: 153,00

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00010

6659306 09/07/2020 11:49:17

REP. 2019 - 026